trol de los gastos de caja en cada uno de los establecimientos.

Sexto.—Revisión de las actuaciones de la Administración social relativas al robo que se produjo en las dependencias de la sociedad el día 24 de febrero de 2006; análisis detallado de las cantidades que fueron robadas, de su procedencia y del impacto que el robo tendrá en la actividad de la sociedad y en la distribución de beneficios a los accionistas; información sobre la existencia de una póliza de seguro de robo.

Séptimo.—Instalación de cámaras de videovigilancia en las oficinas de la sociedad, sin conocimiento previo de todos los miembros del Consejo de Administración de sociedad.

Octavo.—Contratación de un detective privado sin conocimiento previo de todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Noveno.—Revisión de los costes de la Secretaría de Consejo de Administración y asesoramiento jurídico asumidos por la sociedad durante el ejercicio 2005 y meses de enero, febrero y marzo de 2006.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Ramona Aldomà Castells.—21.823.

# NOVACOR MÉDICA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la plaza Francesc Macia, número 5, 1.º 1.º, de Barcelona, el día 5 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día 6 de junio en segunda convocatoria, a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales abreviadas (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación si procede del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Renovación de los Administradores de la compañía.

Quinto.—Reducción del capital social a cero euros para compensar las pérdidas y restablecer el patrimonio social, simultáneo aumento de dicho capital social 170.696,02 euros, y modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.-Apertura del período de suscripción de las nuevas acciones a emitir por la compañía.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de Auditores, el informe del órgano de administración sobre la modificación de Estatutos, y el texto íntegro de la modificación propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Francisco Binefa Valls.—21.304.

# NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Novoclima, Sociedad Anónima, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Aeronave, 11, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las trece horas y, en segunda convocatoria, si fuera proce-

dente, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Consejo de Administración de la sociedad, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Perdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados, la Memoria anual y el Informe de Gestión de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad en los términos previstos en la Ley, reducción de capital en su caso, y consecuentemente modificación del articulo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorizar a los apoderados don Ricardo González López y don Luis Elías Cayetano Benhamou, para que actuando indistinta y solidariamente, adquieran un edificio a nombre de la sociedad, destinado a almacén, en los términos y condiciones que estimen más convenientes.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B) de la Ley de Sociedades Anónimas para que, dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital social actual, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción al artículo cinco de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad. Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y así mismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Martínez Aguirre.—21.882.

## NYMEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle San Francisco, 21, de Oviedo, y en segunda convocatoria, el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

durante el ejercicio 2005. Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede. Séptimo.—Autorización para la adquisición de accio

Séptimo.—Autorización para la adquisición de accioles propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Oviedo, 24 de abril de 2006.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración.—21.294.

# OBRAS Y CONSERVACIONES FRIGOLE, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 27 de marzo de 2006, con carácter de universal, acordó por unanimidad la disolución de la compañía y el nombramiento de don Mateu Frigolé Ventura como Liquidador de la misma.

Bescanó (Girona) , 27 de marzo de 2006.—El Liquidador, Mateu Frigolé Ventura.—23.008.

# OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima, ha acordado, en su reunión del día 20 de abril de 2006, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 96 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no ser posible, por no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2006, asimismo a las 12,00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales consistente en añadir a los mismos un nuevo artículo, que se numeraría como 8 bis, en virtud del cual, al amparo de lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, las acciones de la sociedad pasarían a ser de dos clases: acciones de la clase A y acciones de la clase B, denominándose acciones ordinarias a las pertenecientes a la clase A, y denominándose acciones privilegiadas a las pertenecientes a la clase B. La clase A estaría integrada por las acciones números 30.501 al 50.000, ambos inclusive, y la clase B estaría integrada por las acciones números 1 al 30.500, ambos inclusive. A las acciones de la clase B, privilegiadas, se les atribuiría el beneficio especificado y detallado en el informe escrito elaborado al respecto por el Consejo de Administración, y en las condiciones asimismo especificadas en el referido informe.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales consistente en añadir a los mismos un nuevo artículo, que se numeraría como 7 bis, en virtud del cual, al amparo del artículo 63 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se

establecen restricciones a la libre transmisión de las acciones, mediante el establecimiento a favor de los accionistas de un derecho preferente de adquisición de las acciones que pudieran transmitirse en los casos y en la forma detallados y especificados en el informe escrito elaborado al respecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales en lo relativo al número de miembros que han de integrar el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la modificación introducida en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Quinto.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la modificación introducida en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Sexto.—Habilitación para elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Junta convocada.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace saber a los accionistas que al resultar aplicable al asunto a que se refiere el primer punto del orden del día las previsiones contenidas en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo será objeto de dos sucesivas votaciones. En la primera de ellas participarán exclusivamente los titulares de las acciones números 30.501 a la 50.000, ambos incluidos, asistentes a la Junta, aplicándose a esta primera votación las previsiones contenidas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 14 de los Estatutos sociales. De resultar aprobada en dicha primera votación la modificación estatutaria que se propone, se pasaría el asunto a votación de la totalidad de los accionistas asistentes a la Junta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos.

Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso López Arroyo.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—21 419.

## OLIVARERA DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, situado en Santisteban del Puerto (Jaén), Carretera Linares-Orcera, kilómetro 49, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Aprobación de la gestión social.

Cuarto.-Modificación del sistema de retribución de los Administradores y consiguiente nueva redacción del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los

documentos integrantes de las cuentas anuales y el informe de los administradores relativo a la modificación del artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta, previsiblemente, se celebrará en primera convocatoria.

En Santisteban del Puerto (Jaén), a 30 de marzo de 2006.–El Consejero Delegado, Vicente Revilla Uceda.–21.413.

## ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique García Astigarraga. 21.340.

# ORACLE IBÉRICA, S. R. L. (Sociedad absorbente)

# SIEBEL SYSTEMS ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Siebel Systems España, Sociedad Limitada (Unipersonal), respectivamente, adoptaron el 26 de abril de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Siebel Systems España, Sociedad Limitada

(Unipersonal), (sociedad absorbida) por parte de Oracle Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo a su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida. Javier Aguirre Salamero.—22.366. 2.ª 3-5-2006

### ORAFLA 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Décimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Ruiz Alfaro.—21.324.

# OREJAS XXI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta gene-